

**INFORMACIÓN PARA PACIENTES:
“ELECTROFULGURACIÓN”**

El presente documento permite entregar información al paciente respecto a la cirugía específica a realizar, por lo que NO CONSTITUYE EL CONSENTIMIENTO INFORMADO.

El CONSENTIMIENTO INFORMADO, debe ser llenado en el formulario en la página web: www.hospitalcurico.cl, en el enlace: [***https://intranet.hospitalcurico.cl/projects/consentimiento***](https://intranet.hospitalcurico.cl/projects/consentimiento)

**Objetivos del Procedimiento:**

El Dr.\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ me ha explicado completamente la naturaleza de la enfermedad y los fines de la electro fulguración. El objetivo del tratamiento es destruir la lesión causando mínimo daño al tejido circundante.

**Descripción del Procedimiento:**

La electro fulguración es un método en el que se emplea energía eléctrica, capaz de producir un arco desde el electrodo, sin tocarlo para producir una desecación y eliminación de lesiones superficiales sin dañar tejidos profundos. En algunos casos es necesario el uso de anestesia local infiltrativa.

**Riesgos:**

Asimismo he sido informado de los beneficios, complicaciones, molestias concomitantes y riesgos que pueden producirse. La electrofulguración suele implicar un mínimo riesgo de complicaciones y efectos secundarios, como dolor, que es habitualmente leve y bien tolerado. Las complicaciones que se pueden presentar en algunos pacientes son la alteración de la epidermis y los melanocitos, ya que se puede presentar una hipopigmentación o hiperpigmentación de la piel; cicatrización atrófica e infecciones. Existe el riesgo de reacción alérgica a la anestesia.

**Alternativas Al Procedimiento Propuesto:**

Dependiendo de la patología a tratar existen ciertas alternativas como la criocirugía, LASER y Luz Pulsada Intensa (IPL).

**Mecanismo Para Solicitar Más Información:**

Se me señala además que puedo solicitar más información cuando lo requiera con Médico y/o Enfermero(a) pertenecientes al policlínico de Dermatología. Cabe destacar que la decisión puede ser cambiada si así lo cree necesario, después de haber firmado.